

## MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas del quince de junio del dos mil veintiséis, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas y reunidos de forma virtual a través del enlace: <https://msteams.link/HRVM>, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.- - - - -

En primer término, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó, “Buenas tardes bienvenidas y bienvenidos a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación a la que oportunamente fueron convocadas y convocados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; para dar inicio a la presente sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia y declarar, en su caso, el Quórum Legal para sesionar válidamente”. - - - - -

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, en cumplimiento de los artículos 40 fracción V, y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se realizó el pase de lista para llevar a cabo la presente sesión. Se contó con la asistencia de la Consejera Electoral, Betsabé Francisca López López, Presidenta de la Comisión, las Consejeras Electorales integrantes de la misma, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Alejandra Sandoval Catalán, así como las Representaciones de los siguientes Partidos Políticos: del Partido del Trabajo, Juan Iván Barrera Salas; del Partido Verde Ecologista de México, Juan Manuel Maciel Moyorido; de Movimiento Ciudadano, Joel Eugenio Flores; de Morena, Rosio Calleja Niño; del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero, Ulises Cano Aparicio. Así mismo estuvieron presentes la Representante ante el IEPC Guerrero, del Pueblo Afromexicano, Jehovana Alejo Carrillo; y el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz; así como la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Ma. Concepción Rodríguez Serrano, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión.- - - - -

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 11 de mayo de 2026. Aprobación en su caso.
2. Informe 028/CIGIyND/SO/15-06-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 12 de mayo al 10 de junio de 2026.

3. Informe 029/CIGlyND/SO/15-06-2026, relativo al Curso de Alto Nivel “Martha Sánchez Néstor” para Mujeres Indígenas Aspirantes a Candidaturas o que participan por Sistemas Normativos Internos, realizado del 13 al 15 de mayo de 2026.
4. Informe 030/CIGlyND/SO/15-06-2026, relativo a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, realizada el 05 de junio de 2026.
5. Asuntos generales.

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó: “consulta a quienes integran esta Comisión que, al tratarse de una sesión ordinaria, podríamos agregar algún tema en asuntos generales. De no tener solicitudes ni comentarios, le solicito por favor Secretaria Técnica someter a votación el proyecto del orden del día con las y los integrantes de la comisión”. - - - - -

En atención a lo instruido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión la votación para la aprobación del orden del día; derivado de la consulta respectiva, dio cuenta que fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López, expresó: “con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, toda vez que han sido circulados los documentos de manera oportuna, le pido que someta a aprobación la dispensa de la lectura integral de los documentos. No obstante, se estará haciendo una presentación de los mismos y si se requiere abundar en algún punto en específico, estaremos atentas, adelante”- - - - -

Atendiendo la indicación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente compartidos para esta sesión, por lo que, después de formular la consulta respectiva dio cuenta que se aprobó por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, instruyó a la Secretaria Técnica proceder dar cuenta del primer punto del orden del día. - - -

En cumplimiento, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que el **primer punto** del orden del día corresponde a la lectura de la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 11 de mayo de 2026. Señalando que con respecto a este documento no recibimos alguna observación, pero en caso de que lo hubiera, estaríamos atentas. - - - - -

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció la información presentada, señalando que sí existieran comentarios se atenderían, al no tener comentarios, solicitó someter a votación la minuta correspondiente a

la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 11 de mayo de 2026”. -----

En atención a la instrucción, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, consultó a cada Consejería Electoral integrante de la comisión sobre la aprobación de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 11 de mayo de 2026, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó su agradecimiento y añadió que, habiendo concluido con este punto del orden del día, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que “el **segundo punto** del orden del día corresponde al Informe 028/CIGIyND/SO/15-06-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 12 de mayo al 10 de junio de 2026. En el que se incorporó que durante este periodo se recibió una invitación, suscrita por la Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado y Secretaria Técnica del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a través de la cual realizó una invitación a la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral. En seguimiento, el 27 de mayo del año del curso, la Dra. Betsabé Francisca López López, Consejera Presidenta de esta Comisión, asistió a esta Sesión ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Asimismo, el 22 de mayo se recibió una invitación por parte de la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Reformas Legislativas y Política Pública del Congreso del Estado de Guerrero, para asistir a la Sexta Sesión Ordinaria de esta Comisión, en la cual se dio seguimiento a las reformas legislativas presentadas ante el Congreso del Estado. Por otro lado se recibió un oficio suscrito por el C. Alberto Serna Mogollón, presidente de la Asociación de Homosexuales y de Lesbianas del Estado de Guerrero, a través del cual invitó a la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral y a la Consejera Presidenta de esta Comisión, al encuentro anual de las poblaciones LGBTTTTIQ+ en Guerrero, el 26 de mayo de 2026, en la cual asistió al puerto de Acapulco la Consejera Presidenta de esta Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, quien emitió un mensaje de bienvenida en el cual este destacó la relevancia y también el compromiso de este Instituto Electoral de continuar fortaleciendo los derechos políticos y electorales de la Población LGBTTTTIQ+, de igual manea su servidora acompañó dicha actividad. Asimismo, el pasado 2 de junio se recibió a través de un correo electrónico de Presidencia del Instituto Electoral, de la Mtra. Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, a través del cual solicitó el apoyo para requisitar un formulario denominado “Diagnóstico sobre acciones afirmativas en materia electoral local rumbo al proceso electoral concurrente 2026-2027”. Este formulario fue enviado a los 32 organismos públicos locales, por lo que acorde a lo solicitado, se requisitó, el cual contenía información sobre diversos aspectos como datos generales de cada organismo público local, la legislación en materia electoral, exclusivamente en lo que concierne a las acciones afirmativas, implementadas en cada uno de estos estados, a lo asimismo se hizo el llenado con Acuerdos, Lineamientos y Criterios emitidos por este Instituto Electoral en materias de acciones afirmativas, los grupos o sectores atendidos mediante acciones afirmativas. Se incorporaron las acciones afirmativas que se emitieron desde el Instituto Electoral, desde el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y de este proceso electoral 2023-

2024. Los criterios de acreditación, autoadscripción y verificación se hicieron con información que tenemos en la Ley cuatro 83 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, asimismo, como lo que se estableció en los Lineamientos para el registro de Candidaturas del Proceso Electoral 2023 - 2024. Asimismo, la implementación durante qué Procesos Electorales, se fue incorporando esta información. Este las acciones de difusión, capacitación y cultura democrática que se han realizado desde este Instituto Electoral, para estos grupos que se han implementado acciones afirmativas, la información estadística y los resultados, aquí incorporamos la información estadística de este el Proceso Electoral 2023 - 2024 y también incorporamos aquí el enlace en el cual pudiera consultar esta información que es en nuestra memoria electoral. También sobre los medios de impugnación, criterios jurisdiccionales, incumplimiento, aquí básicamente se consultaba si de estos lineamientos que se aprobaron en el Proceso Electoral 2023 - 2024, si hubo impugnación y así mismo, cuáles fueron los criterios jurisdiccionales y que se fueron los cumplimientos, los retos, buenas prácticas y necesidades institucionales. Esta información, fue solicitada, con la finalidad de que sirviera de un insumo para este un para un Encuentro Nacional, Inclusión y Democracia Sustantiva que se realizó en el Estado de Quintana Roo. Es cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció y comentó: “Consulto a quienes integran la Comisión si desean tener alguna participación sobre el punto. Por lo que cedo el uso de la voz a la Mtra. Rocío Calleja Niño, representante del Partido Morena”. - - - - -

En uso de la voz, la **Mtra. Rocío Calleja Niño, representante del Partido Morena**, expresó: “Este documento entiendo que es un requerimiento que se hizo y que se preparó para poderse entregar para el foro. No sé si es así. Nada más me llama la atención; entiendo todo lo demás que se hizo, pero en el tema de las acciones afirmativas para el 2026-2027, ¿esas cuáles son? No sé si pudieran proyectar el documento en esa parte, que es una de las cosas que me llaman la atención, porque lo demás, ya las acciones afirmativas 2023-2024, ya estaban ahí, los lineamientos, los procedimientos. Pero no me queda claro el tema de las acciones afirmativas para el 2026-2027. No sé qué sea exactamente a lo que se refiere, en qué acciones afirmativas se van a proyectar o se están proyectando para el siguiente Proceso Electoral”. -

Atenta a lo seguido la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** explicó: “Respecto a lo que establece este informe sobre el llenado del formulario, son las acciones afirmativas que hayan implementado los OPLES en los Procesos Electorales pasados, como qué retos se identifican para el Proceso Electoral 2026-2027. Únicamente se requirió este documento con la información que, si bien ya tenemos en los Lineamientos para el registro de candidaturas, las acciones afirmativas y las reglas que se implementaron de acciones afirmativas en el 2023-2024. Se incorporó lo que fue la acción afirmativa del 2020-2021; en el 2027 aún no se incorporó, derivado de que apenas se está trabajando en los diversos documentos. Así mismo, no solicitaron ninguna información para acciones afirmativas del 2026-2027.” - - - - -

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agregó: “Lo que estamos proyectando de este formulario es sobre las acciones que este Instituto ha implementado en procesos pasados, no para el siguiente proceso que está en puerta; lo que nos solicitaron fue que identifiquemos los retos, nada más. No podríamos poner qué acciones afirmativas se van a implementar, porque todavía no tenemos ese análisis. Por supuesto que ustedes estarán siendo parte. Como saben, desde esta Comisión hemos

elaborado la metodología para la implementación de foros para la población LGBTTTIQ+, Juventudes y Personas con Discapacidad. Sin embargo, no hemos podido desarrollar estas tareas derivadas de la tormenta tropical, por lo que tuvimos que posponerlas. Ahora, estamos identificando nuevas fechas que coincidan con las agendas e incluso de las organizaciones que ya nos han confirmado su asistencia. Y bueno, a partir de este ejercicio llevaremos a cabo las mesas de trabajo, en donde estaremos conociendo cuáles son las inquietudes, necesidades de estas poblaciones. Además, estaremos valorando, de acuerdo al marco normativo vigente, hasta dónde podríamos llegar, si es posible implementar acciones afirmativas con el marco actual vigente. Cedo el uso de la voz a la Mtra. Rocío Calleja Niño, representante del Partido Morena”. - - - - -

Acto seguido, la **Mtra. Rocío Calleja Niño, representante del Partido Morena, expresó:** “Sí, es que justamente tengo el documento y no me queda claro, porque entiendo que es un informe y se habla de que se solicitó información de un formulario. ¿Qué es lo que contenía el formulario? ¿Cuáles son esos retos? Por lo menos lo que se tiene proyectado. ¿Por qué lo comento? Porque muchas veces hacemos diagnósticos, pero los diagnósticos no están alejados del Consejo General y creo que también es importante saber cuál es esta temática, porque luego se sube la temática a nivel nacional, se problematiza el tema y no sabemos, cuando nos preguntan de dónde sale la fuente, y al final los estadísticos son los resultados electorales. Por lo que me gustaría conocer el punto décimo. ¿Qué se contestó, que hay, que no hay, digo, por lo menos para saber, porque al final es un solo tema, ¿no?”. - - - - -

En atención a la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López,** manifestó: “Lo vamos a proyectar en este momento, justo el apartado diez. Tengan ustedes la certeza de que siempre vamos a responder lo que nos soliciten de acuerdo a la información que tengamos de manera fehaciente dentro del Instituto. Finalmente, se respondió en función de lo que se cuenta de Procesos Electorales anteriores y de lo que nos han expresado en las distintas mesas de trabajo. Adelante, **Secretaría Técnica** me apoye con la proyección del documento, por favor” - - - - -

Acto seguido, la **Secretaría Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** comentó “voy a dar lectura de este numeral diez en las preguntas de este apartado, que constó de cuatro preguntas. ¿Cuáles han sido los principales retos que ha enfrentado el OPLE en la implementación de acciones afirmativas durante los diversos Procesos Electorales? Aquí lo que se contestó, es que el reto que ha tenido el Instituto Electoral, es que la información de estas acciones afirmativas llegue de manera puntual a todos los grupos de atención prioritaria que forman parte de estas acciones afirmativas. En la siguiente pregunta, ¿cuáles han sido las principales buenas prácticas del Instituto Electoral? Se respondió la realización de mesas de trabajo y foros sobre los Derechos Político-Electorales de estos grupos poblacionales. La siguiente pregunta es ¿Qué áreas de oportunidad identifica el OPLE para la mejora de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones afirmativas? Lo que se contestó fue retomar los resultados del diagnóstico de la participación de los foros de los derechos Político Electorales, aquí se agregó que estos foros que tenemos próximos a realizarse, que, si bien los teníamos programados para junio, los estaremos realizando en el mes de julio. ¿Y qué retos advierte el OPLE rumbo al proceso electoral concurrente en materia de acciones afirmativas? Lo único que se incorporó como reto es la difusión de la información, la autoadscripción en grupos poblacionales de las diversas acciones afirmativas que ya se han implementado. Respecto a la pregunta ¿Qué tipo de acompañamiento, coordinación o insumos considera necesarios para fortalecer la este para fortalecer la implementación? Las acciones afirmativas rumbo al proceso electoral concurrente, sería la asesoría por parte del

Instituto Electoral, en el registro de candidaturas por acciones afirmativas. Es básicamente consta de las preguntas que se dieron contestación de este formulario en el apartado este décimo de retos, buenas prácticas y necesidades institucionales”. - - - - -

En seguimiento la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agregó “Sí, ustedes ya escucharon las respuestas. Como les comentaba, no pusimos nada que no fuera originado por el por el propio Instituto dentro de los trabajos que ha realizado de las buenas prácticas reiteramos las mesas de trabajo y los foros, que no es la primera vez que se están proponiendo, ya ha habido otros en el proceso anterior. En el caso de Guerrero se retomó como una buena práctica, De los retos que se advierten justamente es la difusión de la información y la autoadscripción de cada grupo poblacional, que es lo que muchos nos han recalado, pero si se fijan, no hay nada que ustedes no conozcan dentro de lo que ya se ha se ha ido dando cuenta en las diferentes actividades. Reitero que en esta Comisión tenemos claro quienes integran la Comisión, sí somos consejeras, pero también son las representaciones. Entonces procuramos compartir todo lo que se va generando o lo que requerimos que ustedes conozcan. Finalmente reiterarles que estaremos teniendo mucho cuidado con esa cuestión, lo que menos quiero es que puedan sentirse ustedes como que no se les está considerando. ¿No sé si con esto quede resuelta su duda, Mtra. Rocío Calleja Niño, sobre el formulario?”. - - - - -

En uso de la voz la **Mtra. Rocío Calleja Niño, representante del Partido Morena**, comentó “Sería importante que pudiéramos checar con la de la Comisión de Sistemas Pluriculturales, con Prerrogativas u Organización Electoral, no sé con quién pudiéramos que pudiéramos poner ese punto, si es un asunto que a todos nos complicó el proceso pasado, creo que sería importante de que si ya lo tienen detectado, empecemos a trabajar ahí, no sé, con talleres o a fortalecer esa parte que les implica técnicamente un reto, para que podamos también nosotros, trabajar en conjunto, hablo como representante del Partido de Morena, en este punto en específico pudiéramos ya ir avanzando, conociendo esas medidas, esas acciones que técnicamente desde el Consejo General, desde las Comisiones, las Direcciones están detectando para que nosotros tengamos oportunidad también de ir atendiendo y poder coadyuvar a que precisamente esas estrategias que ustedes están tratando de atender para que sea favorable en el próximo proceso, no sé a qué área Consejera Betsabé Francisca López López que usted pudiera comentarlo”. - - - - -

En seguimiento la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López** concluyó “Sí, Mtra. Rocío Calleja Niño, queda como evidencia y como constancia en la minuta, afortunadamente, también esta comisión la integran consejeras que presiden unas otras comisiones que son de suma importancia. Nosotras mismas integramos comisiones también de suma importancia, que al final vamos viendo todos estos temas. Vamos a tomar nota y por supuesto que vamos a tener presente esto que usted está comentando. No sé si hubiese más participaciones en este punto. De lo contrario, solicito **Secretaria Técnica**, continuar con el tercer punto”. - - - - -

Acto seguido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, el **tercer punto** del orden del día corresponde al Informe 029/CIGlyND/SO/15-06-2026, relativo al Curso de Alto Nivel “Martha Sánchez Néstor” para Mujeres Indígenas Aspirantes a Candidaturas o que participan por Sistemas Normativos Internos, realizado del 13 al 15 de mayo de 2026. Se informa que en la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión se presentó el informe a través del cual se hizo la selección de las mujeres. Desde su inscripción

al formulario que se emitió desde la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el Instituto Nacional Electoral (INE) y derivado de este sorteo de selección, resultaron seleccionadas 3 mujeres para asistir de manera presencial a este Curso de Alto Nivel Martha Sánchez Néstor. Además, se informó que en este curso nos asignaron otro espacio, por lo que finalmente en este Curso asistieron cuatro mujeres que resultaron seleccionadas. Quienes fueron este lo tengo aquí en este informe, C. Gady Alelí Dircio Chautla, del pueblo indígena Náhuatl, C. Yuridia Santiago Rafael, del pueblo Me'pjaá, C. Dora Yamileth, Remigio Morales, del pueblo Ñomdaa, y del nuevo espacio asignado a C. Lourdes Comonfort Pastrana del pueblo Tuun savi, sin embargo, derivado de la comunicación que se tuvo con ella, informó que por su agenda no le era posible asistir, así que declinó y de acuerdo a la lista de prelación correspondía a la C. Adela Sánchez López del pueblo Me'pjaá. El 13 de mayo fue la apertura de este curso, en el que se realizó un ritual tradicional, estuvieron este presente y durante esta inauguración comentar que se reunieron este 80 participante de manera presencial de las entidades federativas y también comentar que también se realizó de manera virtual y en esta actividad estuvieron 410 personas. En la modalidad virtual estuvieron 97 personas de México y 12 participantes internacionales. Durante la actividad se desarrolló la Conferencia el Liderazgo de las mujeres y fortalecimiento de la democracia y de la agenda para la igualdad, un Conversatorio de Prioridades de la agenda política de los derechos de las mujeres, Herramientas a las mujeres que asistieron a estas actividades este de análisis de riesgo, Diagnóstico de los casos de violencia política de género, tanto el sistema electoral formal como los Sistemas Normativos internos, Herramientas y estrategias operativas de seguridad digital para candidatas lideresas, y Herramientas para realizar su diseño de campañas, Herramientas metodológicas: planeación estratégica para la organización de sus campañas políticas, así como Herramientas para realizar su comunicación política y estrategia digital, y Simulación de entrevistas de cada una de las participantes, hicieron el diseño de mensajes y gestiones en redes sociales, se brindó información sobre estrategias en redes sociales, el financiamiento con perspectiva de género. Finalmente, comentar que en representación y en calidad de observadora de este instituto electoral, estuvo este a cargo su servidora. Sería cuanto Consejera Presidenta en lo relativo al informe de este punto del orden del día". - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció y comentó "Sin duda un informe muy minucioso sobre este Curso, así mismo agradezco a la maestra Concepción porque estuvo allá los 3 días del curso. Bueno, por parte del IEPC nos dieron la oportunidad de que ella pudiera asistir para tener los elementos que puedan abonar, por supuesto, a la unidad de género dentro de las capacitaciones que se brindan. Queda a consideración de quienes integran la Comisión, el contenido del mismo. De no haber comentarios, siguiendo con nuestro orden del día, le pido a la maestra Concepción que realice la presentación el punto número cuatro." - - - - -

En atención a la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, comentó que el **cuarto punto** del orden del día corresponde al Informe 030/CIGlyND/SO/15-06-2026, relativo a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, realizada el 5 de junio de 2026. En el que se da cuenta de las actividades y de la Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio, comentar que esta es una actividad de quien preside el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses que es el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. En cumplimiento al calendario programado en este Programa Anual de Trabajo del Observatorio se realizó esta segunda sesión, en la cual se desarrollaron 4 puntos: La presentación del informe relativo al análisis de los Programas Anuales de Trabajo presentados

por los partidos políticos con acreditación y registro ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relacionados con actividades en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el Estado de Guerrero. Se presentaron los informes tanto de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que fueron presentados ante el Consejo General y así mismo, los que derivado ya del análisis realizado este por esta Comisión de Igualdad De Género, Inclusión y no Discriminación, que fueron presentados en sesión de esta Comisión. Finalmente puntualizar que dentro de esta sesión se presentó y se aprobó el Código de Ética y Conducta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, para conocimiento de todas y todos. Sería cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace este informe”. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó “Gracias, queda a consideración de quienes integran la Comisión, el contenido del mismo. Por lo que cedo el uso de la voz a la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral integrante de esta Comisión, y en lo subsecuente a la Mtra. Rosio Calleja Niño Representante del Partido Morena, adelante por favor” - - - - -

En uso de la voz la **Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación** comentó “En el informe que tengo en el correo se señala casi en el penúltimo párrafo que en representación del Vocal Ejecutivo acudió la Jefa de Depuración, para solicitar que se actualice el informe con el nombre del Delegado actual que ya no es el Mtro. Donaciano Muñoz Loyola, por favor. Por otro lado, preguntar si en la sesión del Observatorio sucedió alguna situación extraordinaria que no esté incorporada en el informe tengo esa duda, gracias.” - - - - -

En seguimiento la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, **agregó** “Solamente identifiqué como algo extraordinario que pedían que el uso del logo o del emblema del Observatorio para utilizarlo en actividades que desarrolle las organizaciones integrantes se hiciera una solicitud por escrito cada vez que se fuera a utilizar y que pasara por aprobación de quienes integran el Observatorio, pero finalmente, acordaron que no había necesidad de ello. Hubo varias intervenciones, dado que este observatorio tiene un Plan Anual de Trabajo, y en las actividades que se proponen están las de cada institución u organización por lo que no habría necesidad dado que esto se vuelve como burocrático. Podría ser como lo extraordinario, pero yo no identifiqué dentro de esta sesión más allá de eso, no sé, Consejera, si con esta parte atiendo”. - - - - -

En uso de la voz la **Mtra. Rocío Calleja Niño, representante del Partido Morena** comentó “Ya ve que se llevaron los informes que hace esta Comisión en relación a los programas de trabajo de los Partidos Políticos, y a la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa le tocaba presidir en la anterior. Entonces a mí me llamó la atención y por eso en el punto anterior comenté qué es lo que se informaba, sobre todo porque creo que el informe que se lleva es todo el análisis que hacen que se entrega mes a mes en Consejo General. Bueno, que se ha entregado en el Consejo General. Entonces una de las cuestiones que comentaban las compañeras de las de las asociaciones que quieren que en los programas cada proyecto tenga el monto, el impacto y que la que se les tiene que comentar. Creo yo que esa es una de las partes que eso sí nos corresponde a nosotros. Yo intervine, comenté que son asunto, o sea, todo eso se le entrega al Instituto Nacional Electoral. Creo y considero que, si se requiere esa información por parte del instituto, que en caso de que, así como lo como lo pidieron, como lo solicitaron, tendrán que ver ese asunto, que sí también al instituto se le tiene que

entregar cuánto se gasta, cuántas horas, porque ya ve que cada programa, cada proyecto viene y se entrega. Al final se le entrega y quien, valida, quien avala todo ese tema, es el Instituto Nacional Electoral. Y bueno, Consejera Dulce Merary, sobre todo porque usted lleva bien ese tema desde la Presidencia anterior que, ahorita entiendo la maestra Betsabé participó también al respecto. Es una de las preocupaciones para mí como partido político, porque van a ser insistentes, y no es que se niegue la información, pero hay un procedimiento a menos que se busque un mecanismo para poder sacar esa información del INE. No sé si estamos obligados a presentarla, porque ellas pidieron que cada proyecto debe tener el monto que tiene, la duración, etc., y al final de cuentas quien califica, hasta donde yo sé, toda esa parte es el Instituto Nacional Electoral (INE), que si procede o no procede. Comentaron que no se les informa, que no se les avisa cuando están los programas. Ese es un tema que también tendríamos que analizar si estamos obligados como Partidos Políticos a entregar informes sobre la ejecución de nuestro recurso. Es importante buscar si hay posibilidades de dejarlo claro en cómo es el procedimiento o también sí estamos obligados o se busca la manera de cómo se les va a informar, porque yo lo dije muy claro, en el caso de Morena tenemos un instituto nacional de formación, o sea, no requerimos gente local. Al final creo que el procedimiento que tiene el INE no dice que tengamos que contratar gente local. Hay que aclararles porque se hacen silencios y entonces ahí ya entiendo que la sociedad civil no es para vigilar ni fiscalizar el recurso público. Para eso está el INE. Entonces, si no tendría razón de ser nada más. Es eso. Gracias.”-----

En uso de la voz la **Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Electoral integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación agregó “agradezco a la maestra Rocío Calleja Niño la contextualización. Haré un comentario muy general en las ocasiones que efectivamente me correspondió estar presente en el observatorio como Presidenta de esta Comisión, hicimos en diversas ocasiones esta puntualización con las Organizaciones respecto a que no es posible entregarles esa información de la manera como usted la ha referido, en virtud de que bueno. Nosotras lo que requerimos son informes dictaminados por INE. Siempre hemos hecho esa precisión que es el INE quien fiscaliza este 5% destinado al impulso de liderazgos de las mujeres y que tampoco tienen esta obligación los partidos políticos. Eso es una realidad de contratar a capacitadoras locales. Propiamente son determinaciones de los propios partidos políticos. Quizá quienes hicieron estas menciones, fueron integrantes que no tienen el contexto, pero sí se les ha hecho esta precisión muy puntual a las organizaciones. Recordemos que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, finalmente sí es un mecanismo de Participación ciudadana, que lo que pretende es dar seguimiento, pero sobre todo evaluar el ejercicio que el Estado mexicano a través de sus instituciones tiene para fortalecer los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres a nivel nacional en el país en el Observatorio Nacional y a nivel local, en los Observatorios Locales. Entonces, agradecer que hayamos tenido esta posibilidad de conocer cuáles fueron las manifestaciones de las organizaciones y reitero, siempre ha habido esta aclaración. Y finalmente, si son especialistas o no en la temática, eso lo evalúa el INE propiamente a través de su Unidad Técnica de Fiscalización y de manera conjunta, específicamente en este rubro, con la Unidad Técnica de Igualdad de Género. Muchas gracias, Consejera Betsabé Francisca López López”.-----

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó “Muchas gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. Consulto si hubiese

más participaciones sobre este informe, de no haber comentarios, le pido a la Secretaria Técnica que dé cuenta del siguiente punto del orden del día”- - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, señaló que el **último punto** del orden del día corresponde a Asuntos Generales, comentando que no se enlistó algún tema en el orden del día y que, “en caso de que hubiera alguno, estaríamos atentas.” - - - - -

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó “Muchas gracias, de no haber incorporación alguna, estaríamos agotando los puntos con los cuales fuimos convocadas y convocados para llevar a cabo los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, siendo las quince horas con quince minutos doy por concluidos los trabajos de esta sesión y bueno, señalarles que serán convocadas y convocados de manera oportuna a una siguiente sesión y deseándoles que tengan una exitosa semana, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. - - - - -

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,  
INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

---

C. Betsabé Francisca López López.  
Consejera Presidenta de la Comisión.

---

C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa.  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión.

---

C. Alejandra Sandoval Catalán.  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión.

---

C. Juan Iván Barrera Salas  
Representante del Partido del Trabajo

---

C. Juan Manuel Maciel Moyorido  
Representante del Partido Verde  
Ecologista de México

---

C. Joel Eugenio Flores  
Representante de Movimiento Ciudadano

---

C. Rosio Calleja Niño  
Representante del Partido Morena

---

C. Ulises Cano Aparicio  
Representante del Partido de la Revolución  
Democrática en Guerrero

---

C. Jehovana Alejo Carrillo  
Representante del Pueblo Afromexicano.

---

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz  
Secretario Ejecutivo

---

C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano.  
Secretaria Técnica de la Comisión.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2026.